En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia El Vergel, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el Convenio que el Gobierno de Navarra ha firmado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, figura dentro del proyecto número 1 la Adecuación de la Residencia El Vergel. En la descripción se señala que se pretende crear unidades de hasta 15 personas.

Al respecto, se desea saber:

1. ¿Cuántas plazas prevé el Departamento reducir en la residencia El Vergel con ocasión de la ejecución de dicho proyecto? ¿Existe ya un preproyecto redactado?

2. En el caso de que se reduzcan las plazas, ¿cómo prevé el Departamento atender a las personas que se queden sin plaza residencial en dicho centro?

3. ¿Cuáles son las previsiones de presupuesto y financiación anual que maneja el Departamento? De existir, se solicita la previsión económica y calendarizada de dicha financiación.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso